

DECRETO N° E-601/2015 /

COLINA, 19 de Marzo de 2015.

VISTO: Acuerdo N° 16 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 08 (periodo 2012-2016) de fecha 19 de Marzo de 2015. **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Mejoramiento Vial Camino Del Cerro en Esmeralda, Comuna de Colina", ID N° 2686-3-LE15. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, la Directora de Control, el Director de Obras Municipales (S) y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por el oferente Gino Muñoz Pavéz, por cumplir con los requerimientos técnicos solicitados. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Director de Administración y Finanzas; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 16 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 08 (periodo 2012-2016) de fecha 19 de Marzo de 2015, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "**Mejoramiento Vial del Camino del Cerro en Esmeralda, Comuna de Colina**", ID N° 2686-3-LE15, al oferente **GINO MUÑOZ PAVEZ**, por un monto de \$ 40.263.268.- (cuarenta millones doscientos sesenta y tres mil doscientos sesenta y ocho pesos) con impuesto incluido.

Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 114-05-02-067, denominado "Mejoramiento Vial Camino El Cerro en Esmeralda" del presupuesto Municipal Vigente.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/ILC/mcm
DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

FDO.) **MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ**
ALCALDE
FDO.) **CARLOS GARCIA LECAROS**
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 16-2015.

VISTOS: Estos antecedentes: **1)** Lo informado por la Directora de Secplan en que solicita autorización del H. Concejo Municipal, para adjudicar el proyecto denominado "Mejoramiento Vial Camino del Cerro en Esmeralda, Comuna de Colina", ID N° 2686-3-LE15. **2)** Acta de Evaluación Técnica y Económica firmada por la Administradora Municipal, la Directora de Secplan, la Directora de Control, el Director de Obras Municipales (s) y el Secretario Municipal como Ministro de Fe, a través de la cual proponen adjudicar la oferta presentada por el oferente GINO MUÑOZ PAVEZ, por cumplir con los requerimientos técnicos solicitados. **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Director de Administración y Finanzas ; y, en conformidad al artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Adjudicar la licitación pública del proyecto denominado "**Mejoramiento Vial Camino del Cerro en Esmeralda, Comuna de Colina**", ID N° 2686-3-LE15 , al oferente **GINO MUÑOZ PAVEZ**, por un monto de \$ 40.263.268.-(cuarenta millones doscientos sesenta y tres mil doscientos sesenta y ocho pesos) con impuesto incluido.

Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem N° 114-05-02-067, denominado "Mejoramiento Vial Camino El Cerro en Esmeralda" del presupuesto Municipal Vigente.



ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
LICITACION PÚBLICA
Código BIP 30312222
MEJORAMIENTO VIAL CAMINO DEL CERRO EN ESMERALDA, COMUNA DE COLINA
ID N°2686-3-LE15

ANTECEDENTES

Se llama a licitación pública el día 30 de Enero de 2015, la apertura electrónica se realizó el día 2 de Marzo de 2015, para la ejecución de la obra **Mejoramiento Vial Camino del Cerro Esmeralda, Comuna de Colina.**

Mandante: Gobierno Regional.
Unidad Técnica: I. Municipalidad de Colina.
Monto total presupuestario: \$40.263.268.-

Integrantes de la Comisión:

- Débora Sepúlveda Rojas, Administradora Municipal.
- Ángela Prado Concha, SECPLAN.
- Iván León Correa, Director de DOM (S).
- Elizabeth Arellano Quiroga, Directora de Control.
- Carlos García Lecaros, Secretario Municipal como Ministro de Fe.

Los proponentes que se presentaron son:

- Gino Muñoz Pavez
- Sociedad de Ingeniería Construcción e Inmobiliaria Los Andes Ltda.

Observación: El oferente Sociedad de Ingeniería, Construcción e Inmobiliaria Los Andes Ltda., no presenta la boleta de seriedad de la oferta exigida en el punto 4.2.1 de las Bases Administrativas Normas Generales, por lo cual, no continua en el proceso de evaluación.

PROPUESTA ECONOMICA (15%)

Propuesta del oferente participante para la ejecución del proyecto.

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA
Gino Muñoz Pavez	\$ 33.834.679.- Valor Neto \$ 40.263.268.- Valor Total

EXPERIENCIA REGISTRO Y CATEGORÍAS (5%)

Se evaluará la experiencia según los registros y categorías con los que cuente el oferente, y cuyos Certificados deben haber sido acompañados en la presentación de la oferta.

OFERENTE	REGISTRO	PUNTAJE
Gino Muñoz Pavez	Registro MINVU B-1 Obras Viales 3a	4,25

CAPACIDAD ECONOMICA CORREGIDA (15%)

OFERENTE	PUNTAJE
Gino Muñoz Pavez	15

EXPERIENCIA EN OBRAS DE PAVIMENTACIÓN (35%)

Obras ejecutadas en los últimos 9 años y acreditadas mediante certificado de obra que señalen los antecedentes de la obra vial, el mandante, monto, periodo de ejecución y M2

OFERENTE	EXPERIENCIA M2
Gino Muñoz Pavez	35

PROFESIONAL A CARGO DE LA OBRA (15%)

Presentar curriculum y copia del Título del Profesional del área de construcción que ejercerá como encargado de la ejecución de la obra. Deberán presentar para la evaluación certificados o contratos individuales por cada uno de los proyectos que acredite la experiencia.

OFERENTE	PUNTAJE
Gino Muñoz Pavez	15

IMPACTO MEDIO AMBIENTAL (5%)

Presentar certificaciones emitidas por organismos validos acreditados en Chile por el Instituto Nacional de Normalización.

OFERENTE	CUMPLE /NO CUMPLE
Gino Muñoz Pavez	No cumple

PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES (10%)

Presenta los antecedentes conforme a las Bases Administrativas Normas Generales.

OFERENTE	CUMPLE /NO CUMPLE
Gino Muñoz Pavez	CUMPLE

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA

De acuerdo a lo indicado en los criterios de evaluación, se establece una pauta la cual se aplica a la oferta presentada:

Propuesta	Oferta Económica 15%	Experiencia Registro y Categorías 5%	Capacidad económica 15%	Experiencia Obras Pavimentación 35%	Profesional A Cargo 15	Impacto medio ambiental 5%	Present. Antc. 10%	TOTAL 100%
\$67.461.379	15	4,25	15	35	15	0	10	94,25

Observación:

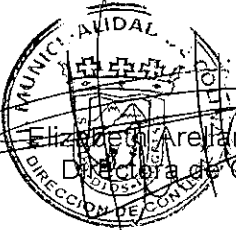
En vista de los antecedentes expuestos previamente, esta comisión evaluadora viene a proponer al Sr. Alcalde adjudicar la presente licitación al oferente **Gino Muñoz Pavez** por un monto total de **\$40.263.268.-** (cuarenta millones doscientos sesenta y tres mil doscientos sesenta y ocho pesos), por cumplir con los requerimientos técnicos solicitados.



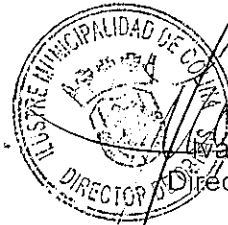
[Signature]
Débora Sepulveda Rojas
Administradora Municipal



[Signature]
Angela Prado Concha
Directora de SECPLAN



[Signature]
Elizabeth Arellano Quiroga
Directora de Control



[Signature]
Jwan Correa León
Director de Obras (S)



[Signature]
Carlos García Locaros
Secretario Municipal y Ministro de Fe

Colina, Marzo de 2015



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director (S) de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-3019/2014 de fecha 4 de Diciembre de 2014, que promulga Acuerdo N° 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N° 35 de fecha 4 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015; a la fecha del presente documento, la Ilustre Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento del **"Mejoramiento Vial Camino del Cerro en Esmeralda, Comuna de Colina"**, ID-2686-3-LE15 al oferente **GINO MUÑOZ PAVEZ**, por \$40.263.268.- (cuarenta millones doscientos sesenta y tres mil doscientos sesenta y ocho pesos).

Imputase el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 114-05-02-067, denominado "Mejoramiento Vial Camino El Cerro en Esmeralda" del presupuesto Municipal Vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Colina, Marzo de 2015 .